

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS  
(INAPA)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE PARA APERTURA DE SOBRES  
Compra Menor

SOLICITUD No.:	SOC2021-000266	PROCESO:	INAPA-DAF-CM-2021-0062
DESCRIPCIÓN:	RECARGA ELECTRONICA DEL SISTEMA DE PAGO DE PEAJES (PASO RAPIDO)		

En la Calle Guarocuya, Edificio INAPA, Centro Comercial El Millón, Apartado Portal 1503, de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2021, siendo las 09:00 am., hora fijada para la apertura; se reunieron: los señores **Gilberto Leandro Morillo Lozada**, Asesor-Director Ejecutivo, **Claudia Alexandra Reyes Cruz**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones y **Santiago Arsenio Duran Valenzuela**, Director Administrativo, para de apertura de oferta económica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. -

En lo inmediato se procede a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los proponentes participantes en el procedimiento Compra Menor correspondiente a la "RECARGA ELECTRONICA DEL SISTEMA DE PAGO DE PEAJES (PASO RAPIDO)".

Vista: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No.449-06; y su Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del Dos Mil Doce (2012);

Visto: El Manual de Procedimiento de Compra Menor, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas;

Vista: La Resolución PNP-01-2021, de fecha cinco (05) de enero del año dos mil veintiuno (2021), de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los Umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección que sujetaran las contrataciones públicas (licitación, sorteo de obras, compra menor), para el ejercicio correspondiente al año 2021;

Visto: El requerimiento, con su ficha técnica anexa, realizado por la unidad solicitante;

Visto: La Certificación de Existencia de Fondos, de fecha 24 de Mayo 2021, número **193**, por un monto de **RD\$505,000.00 (Quinientos Cinco Mil Pesos Con 00/100)**, de conformidad a lo que establece el artículo 32, del Reglamento de Aplicación No. 543-12, también el artículo 3, del Decreto 15-17, de fecha 08 de febrero del año 2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

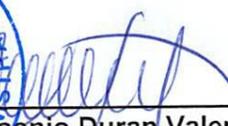
Acto seguido, se procedió a dar lectura a las propuestas económicas, las cuales se anotaron en orden ascendentes, como se detalla a continuación:

NO	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)
1	Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A	500,000.00

Detalladas las ofertas económicas presentadas se procede a dar por concluida la apertura de ofertas económicas referentes a este procedimiento.

Siendo las 9:00 am. del veintiocho (28) del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

  
\_\_\_\_\_  
**Gilberto Leandro Morillo Lozada**  
Asesor-Director Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
**Santiago Arsenio Duran Valenzuela**  
Director Administrativo

  
\_\_\_\_\_  
**Claudia Alexandra Reyes Cruz**  
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

